



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



5

Nº 1470

DECRETO Nº _____

HUALAÑÉ, 16 JUN. 2020

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.192 publicada en el Diario Oficial del 19.12.2019, aprueba presupuesto del sector Público, 2020.
- b) El Decreto Alcaldicio 2373 del 30.12.2019 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2020.
- c) Oficio 129 de fecha 05.06.2020, solicita modificación interna del Presupuesto Depto. de Salud 2020.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional Nº18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-04-011-002.000	REPUESTO Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS (AMBULANCIA)	500.000
Total \$		500.000

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-04-011-001-000	REPUESTO Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS (CAMIONETA)	400.000
215-22-04-011-003-000	REPUESTO Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS (MINIBUS)	100.000
Total \$		500.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARIA URIBE FUENTES
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CLAUDIO PUCHER LIZAMA
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
 - Archivo Finanzas
 - Archivo Correlativo
- CPL/ ARB/ AUF/ VSA/ mdv



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 1410

HUALAÑÉ, 09 JUN. 2020

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.192 publicada en el Diario Oficial del 19.12.2019, aprueba presupuesto del sector Público, 2020.
- b) El Decreto Alcaldicio 2373 del 30.12.2019 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2020.
- c) Oficio **130** de fecha **05.06.2020**, solicita modificar el Presupuesto del Depto. de Salud.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-06-003-003.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y OTROS POSTA BARBA RUBIA.	600.000
Total \$		600.000

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-06-003-004.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y OTROS POSTA ESPINALILLO.	300.000
215-22-06-003-005.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y OTROS BOX DENTAL.	300.000
Total \$		600.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARIA URIBE FUENTES
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CLAUDIO PUCHER LIZAMA
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
- Archivo Finanzas
- Archivo Correlativo

CPL/ ARB/ AUF/ VGA/ mdv